

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n° 46/2014 del Consejo, de 20 de enero de 2014, sobre la aplicación del Reglamento (CE) n° 765/2006 relativo a la adopción de medidas restrictivas contra Belarús**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 16 de 21 de enero de 2014)

En la página 4, en el anexo, en el primer párrafo:

donde dice: «En el anexo I del Reglamento (CE) n° 765/2006, la entrada No 210 se sustituye por el texto siguiente:»,

debe decir: «En el anexo I del Reglamento (CE) n° 765/2006, la entrada 199 se sustituye por el texto siguiente:».

En la página 4, en el anexo, en el cuadro, en la primera columna:

donde dice: «210»,

debe decir: «199.».
